

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1067

Número de Repertorio: 3025

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Abril del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1067 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0301110409	NIETO CABRERA MARIA MANUELA	PROPIETARIO
1706794870	PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6540370000	85845	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	6540369000	85844	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	6540310000	26269	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: martes, 30 abril 2024

Fecha generación: miércoles, 01 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 4 6 3 9 6 X M 5 M L 7 U





Factura: 003-004-000053852



20241308003P00767

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308003P00767						
ACTO O CONTRATO:							
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2024, (9:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NIETO CABRERA MARIA MANUELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0301110409	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706794870	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308003P00767
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE ABRIL DEL 2024, (9:43)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2024	13	08	03	P00767
------	----	----	----	--------



SUBDIVISION

ENTRE

GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS Y

MARIA MANUELA NIETO CABRERA

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparecen los señores **GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero seis siete nueve cuatro ocho siete guion cero (170679487-0) y **MARIA MANUELA NIETO CABRERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero tres cero uno uno uno cero cuatro cero, guion nueve (030111040-9) de estado civil casados entre sí, acompañados con su Disolución de la Sociedad Conyugal debidamente inscrita en el Registro civil correspondiente, por sus propios derechos, para efectos de notificación los señores señalan su teléfono: 0999981765, correo electrónico: marianietoca@hotmail.com, dirección: Manta, Urbanización Ciudad del Mar; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostática agrego a esta

escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta, advertidos que fueron por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **SUBDIVISIÓN**, la misma que deberá contener las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES .-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de Subdivisión, los señores **GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS** y **MARIA MANUELA NIETO CABRERA**, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Declaran los señores **GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS** y **MARIA MANUELA NIETO CABRERA**, son propietarios de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en el sector el Aromo de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia Manabí, lote No. S/N. Circunscrito dentro de las siguiente medidas y linderos; Norte: PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 133,88 m, rumbo S 63° 42'8" E; PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 36,33m, rumbo S 71° 39'1"E; PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 52,76 m, rumbo S 59° 17'28" E; Sur: GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 123,94 m, rumbo N 71° 52'23" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 19,22 m, rumbo S 40° 53'39"W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 8,96 m, rumbo N 78° 4'10" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA

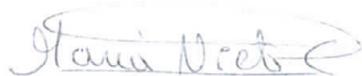
PATRICIA con 45,81 m, rumbo N 81° 31'28" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 63,29 m, rumbo N 77° 30'9"W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 39,69 m, rumbo N 80° 34'24" W; Este: PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 65,21 m, rumbo S 7° 30'5" E; CONFORME TOVAR JANETH MARLENE con 25,22 m, rumbo S 16° 33'2" W; Oeste: Camino público con 158.43m, siguiendo su rumbo. ÁREA TOTAL: 2.9727 Has., la misma que fue adquirida mediante Providencia de Adjudicación No. 1004M08627, mediante escritura de Protocolización de Adjudicación, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el 10 de junio del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 24 de enero del 2011, bajo el número de inscripción 206, numero de repertorio 430, con fecha de Resolución 04 de Mayo del 2010. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERO: APROBACION DE SUBDIVISION:** Con los antecedentes expuestos los señores **GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS** y **MARIA MANUELA NIETO CABRERA** deciden subdividir dicho terreno y mediante Aprobación de Subdivisión y Autorización No. SU-032024-001165 otorgada por la Dirección De Planificación Y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA con fecha 2024-03-20, ubicado en el sector el Aromo de la parroquia Manta del cantón Manta, provincia Manabí, lote No. S/N, queda subdividido de la siguiente manera: **LOTE UNO.- FAVOR DE: GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS y MARIA MANUELA NIETO CABRERA.-** POR EL FRENTE: 79,21 m- lindera con camino público; POR ATRÁS: 48,55m-lindera con Janeth Conforme; COSTADO DERECHO: 133,88 m- Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su rumbo + 36.33m +52,76m, lindera con Pedro Pico y Lucia Marcalle; COSTADO IZQUIERDO: 260,26 m- lindera con área a favor de German Puente. Teniendo un área total de 14.863,50 m²; CLAVE CATASTRAL: 6-54-03-69-000; **LOTE DOS.- FAVOR DE: GERMAN**



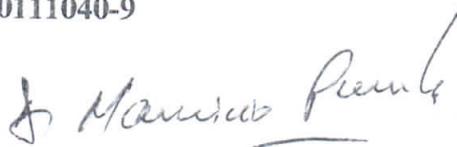
Ab. Alex Arturo Cevallos Chirca
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

MAURICIO PUENTE CEVALLOS y MARIA MANUELA NIETO CABRERA.- POR EL FRENTE: 79,21 m- lindera con camino público; POR ATRÁS: 25.22 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho, gira a 45 grados + 16.66m lindera con Janeth Conforme; COSTADO DERECHO: 260 26 m - Lindera con área a favor de María Nieto; COSTADO IZQUIERDO: 39.69 m - Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su rumbo + 63.29m +| 45.81m + 8.96m, gira hacia la izquierda + 19.22m, gira hacia atrás + 123.94m lindera con Nexar García y Elvia Macías. Teniendo un área total de 14.863,50 m²; CLAVE CATASTRAL: 6-54-03-70-000.- **CUARTA: CUANTIA.-** La Cuantía para esta clase de actos por su naturaleza en Indeterminada.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:** Los comparecientes autorizan al portador de la presente escritura para que se inscriba en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: DOCUMENTACIÓN HABILITANTE:** Se tiene por incorporados todos los documentos habilitante exigidos por la ley para estos casos, como el Plano de la misma y el Certificado de Aprobación de Subdivisión del Departamento de Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.-**QUINTA: CLAUSULA DE INSCRIPCIÓN.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.- **LA DE ESTILO.** -Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí - HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura

pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta renuncia de gananciales, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



MARIA MANUELA NIETO CABRERA
c.c. 030111040-9



GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS
c.c. 170679487-0



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**NIETO CABRERA
MARIA MANUELA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**CAÑAR
BIBLIAN
TURUPAMBA**
FECHA DE NACIMIENTO **1970-01-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**GERMAN MAURICIO
PUENTE CEVALLOS**

No. **030111040-9**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MEDICO** E233313222

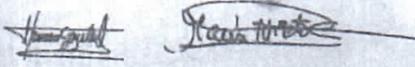
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NIETO JOSE VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CABRERA MARIA MERCEDES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2019-03-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-08

00072544




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024

**NIETO CABRERA MARIA
MANUELA** N° **88303000**

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **3**

JUNTA No. **0004 FEMENINO**



CC N° **0301110409**

Jaw Dils

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0301110409

Nombres del ciudadano: NIETO CABRERA MARIA MANUELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/BIBLIAN/TURUPAMBA

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Datos del Padre: NIETO JOSE VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CABRERA MARIA MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-012-64930



247-012-64930

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PUENTE MERCHAN GERMAN TEMISTOCLES
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS ARMENDARIZ YOLANDA DEL PILAR
 ESTADO CIVIL
CASADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
NIETO CABRERA MARIA MANUELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 17 SEP 2021

CÓDIGO DACTILAR
V4444V4442
 TIPO SANGRE **A+**

DONANTE
 SI



[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

I<ECU0133332324<<<<<1706794870
 6101208M3109177ECU<SI<<<<<<<<5
 .PUENTE<CEVALLOS<<GERMAN<MAURIC

CÉDULA DE
 IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACION
 APELLIDOS **CEVALLOS** CONDICIÓN **CIUDADANIA**



**PUENTE
 CEVALLOS**
 NOMBRES
GERMAN MAURICIO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
20 ENE 1961
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
 No DOCUMENTO
013333232
 FECHA DE VENCIMIENTO
17 SEP 2031
 NAT/CAN
943762

NUI.1706794870

[Signature]



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



**PUENTE CEVALLOS GERMAN
 MAURICIO**

PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 CANTÓN **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No. **0057** MASCULINO

N° **10141363**



CC N° **1706794870**



[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706794870

Nombres del ciudadano: PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 20 DE ENERO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NIETO CABRERA MARIA MANUELA

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Datos del Padre: PUENTE MERCHAN GERMAN TEMISTOCLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEVALLOS ARMENDARIZ YOLANDA DEL PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE ABRIL DE 2024

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 247-012-64794



247-012-64794

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





MARGINADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO

En San Antonio, provincia de Pichincha, el día Veinte y Dos de Febrero de mil novecientos Noventa y Siete, hoy día, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS, nacido en Quito, el 20 de Enero de 1961, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Médico, con Cédula N° 170679487-0, domiciliado en Quito, estado anterior Divorciado, hijo de Germán Puente y de Yolanda Cevallos.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA MANUELA NIETO CABRERA, nacida en Biblían-Cañar, el 05 de Enero de 1970, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Médica, con Cédula N° 030111040-9, domiciliada en San Antonio de Pócha, de estado anterior Soltera, hija de José Vicente Nieto y de María Mercedes Cabrera.

LUGAR DEL MATRIMONIO: San Antonio de Pócha. **FECHA:** 22 de Febrero de 1.997.

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado:

OBSERVACIONES:

Los contrayentes son mayores de edad.
Sin Enmendaduras.



FIRMAS: *[Signature]* Mauricio Puente

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2024
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 241-006-03552



241-006-03552

[Signature]

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- quite, 1 de septiembre del 2010 RAZON.- Mediante Acta Notarial, realizada ante el Notario Público Cuarto del cantón Hanta, el 7 de mayo del 2010, se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, firmada por los cónyuges: GERMAN MAURICIO PUENTE CEVALLOS Y MARIA MANUELA NIETO CARRERA, de acuerdo al numeral 13 del art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de noviembre de 1996.- documento que se archiva con el # 2010-17-2-2095 dp/AA.

Roberto Rivera Maracho de C.
Nacional Registrador
CIVIL
SEPARACION LEGAL
QUITO
JEFE DE SECCION LEGAL

TIMBRES

REGISTRO
Inscripción de Sentencias
Nº 144643
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2024
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Nº de certificado: 241-006-03552



241-006-03552

Mario Cuvero Miranda

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000190274

Contribuyente
NIETO CABRERA MARIA MANUELA

Identificación
03xxxxxxxx9

Control
000001879

Nro. Título
565628

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2024-04-16

Expiración 2024-05-16

Detalles

Año/Fecha	Descripción	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
04-2024/05-2024	Certificado de Solvencia	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 6-54-03-10-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-04-16 12:11:14 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINES**



N° 042024-115957

Manta, martes 23 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **NIETO CABRERA MARIA MANUELA** con cédula de ciudadanía No. **0301110409**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 23 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1116970XMG0IFY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042024-116063

Manta, miércoles 24 abril 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PUEBLO CEVALLOS GERMAN MAURICIO** con cédula de ciudadanía No. **1706794870**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 24 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117076318PNHQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042024-114921

Manta, miércoles 03 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-54-03-69-000 perteneciente a NIETO CABRERA MARIA MANUELA con C.C. 0301110409 Y PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO con C.C. 1706794870 ubicada en SECTOR EL AROMO CAMINO PUBLICO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,295.25 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 25/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115932R1HOVFH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032024-114092

N° ELECTRÓNICO : 233088

Fecha: 2024-03-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-54-03-69-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO CAMINO PUBLICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 14863.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0301110409	NIETO CABRERA-MARIA MANUELA
1706794870	PUEENTE CEVALLOS-GERMAN MAURICIO



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,295.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,295.25

SON: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 25/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115101HD4BNPV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-21 14:04:33

N° 042024-114922

Manta, miércoles 03 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-54-03-70-000 perteneciente a PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO con C.C. 1706794870 Y NIETO CABRERA MARIA MANUELA con C.C. 0301110409 ubicada en SECTOR EL AROMO CAMINO PUBLICO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,295.25 VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 25/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115933F1IWTEY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 032024-114093

N° ELECTRÓNICO : 233089

Fecha: 2024-03-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-54-03-70-000

Ubicado en: SECTOR EL AROMO CAMINO PUBLICO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 14863.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1706794870	PUENTE CEVALLOS-GERMAN MAURICIO
0301110409	NIETO CABRERA-MARIA MANUELA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,295.25

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,295.25

SON: VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DÓLARES 25/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprabare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115102Z6ELSTK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-03-21 14:04:46

Ficha Registral-Bien Inmueble

26269

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010181
Certifico hasta el día 2024-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6540310000
Fecha de Apertura: lunes, 24 enero 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en el sector el Aromo

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el sector el Aromo de la parroquia Manta del Cantón Manta, Provincia Manabí, Lote N.- S/N.

Superficie 2.9727 HAS.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Norte: PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 133,88 m, rumbo S 63° 42' 8" E; PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 36,33m, rumbo S 71° 39' 1"E; PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 52,76 m, rumbo S 59° 17' 28" E;

Sur: GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 123,94 m, rumbo N 71° 52' 23" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 19,22 m, rumbo S 40° 53' 39"W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 8,96 m, rumbo N 78° 4' 10" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 45,81 m, rumbo N 81° 31' 28" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 63,29 m, rumbo N 77° 30' 9" W; GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 39,69 m, rumbo N 80° 34' 24" W;

Este: PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 65,21 m, rumbo S 7° 30' 5" E; CONFORME TOVAR JANETH MARLENE con 25,22 m, rumbo S 16° 33' 2" W;

Oeste: Camino publico con 158.43m, siguiendo su rumbo.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	206 lunes, 24 enero 2011	3330	3343

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el: lunes, 24 enero 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

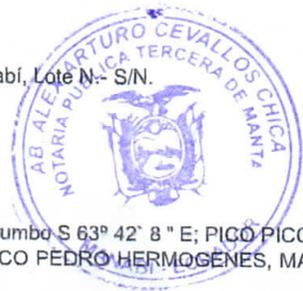
Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 junio 2010

Fecha Resolución: martes, 04 mayo 2010

a.-Observaciones:

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 1004M08627. En este acto los señores AB. JORGE PINTO CUARAN y el señor AB. PABLO NIETO MONTOYA, representan en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO (E) y SECRETARIO GENERAL del INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO



AGRARIO (INDA), según consta en el acta de adjudicación. Lote de terreno ubicado en el sector el Aromo de la parroquia Manta del canton Manta, Provincia Manabí, Lote N.- S/N. Superficie 2.9727 HAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	NIETO CABRERA MARIA MANUELA	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	PUNTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : NIETO CABRERA MARIA MANUELA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24010181 certifico hasta el día 2024-03-22, la Ficha Registral Número: 26269.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
 MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 26269

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 2 3 5 8 H E C T S E M

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2024-03-20

N° SU-032024-001165

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de NIETO CABRERA MARIA MANUELA con C.C. 0301110409 Y PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO con C.C. 1706794870, ficha registral nro. 26269 ubicado en SECTOR EL AROMO CAMINO PUBLICO, de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 29,727.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #26269: (Compraventa (protocolización de adjudicación), autorizada en la Notaría Primera de Manta el 10 de junio del 2010 e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el 24 de enero del 2011.) 29,727.00 m²

NORTE: 133.88 m - PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA, rumbo S 63° 42' 8" E + PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 36,33m, rumbo S 71° 39' 1"E + PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA con 52,76 m, rumbo S 59° 17' 28" E.

SUR: 123.94 m - GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA, rumbo N 71° 52' 23" W + GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 19,22 m, rumbo S 40° 53' 39" W + GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 8,96 m, rumbo N 78° 4' 10" W + GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 45,81 m, rumbo N 81° 31' 28" W + GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 63,29 m, rumbo N 77° 30' 9" W + GARCIA SABANDO NEXAR GREGORIO, MACIAS ACOSTA ELVIA PATRICIA con 39,69 m, rumbo N 80° 34' 24" W.

ESTE: 65.21 m - PICO PICO PEDRO HERMOGENES, MARCALLE PICO LUCILA SALVADORA, rumbo S 7° 30' 5" E + CONFORME TOVAR JANETH MARLENE con 25,22 m, rumbo S 16° 33' 2" W.

OESTE: 158.43 m - LINDERA CON CAMINO PUBLICO SIGUIENDO SU RUMBO

ÁREA TOTAL: 29,727.00 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NIETO CABRERA MARIA MANUELA - PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO : 14,863.50 m²

FRENTE: 79.21 m - Lindera con camino público.

ATRAS: 48.55 m - Lindera con Janeth Conforme.

COSTADO DERECHO: 133.88 m - Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su rumbo + 36.33m + 52.76m, lindera con Pedro Pico y Lucia Marcalle.

COSTADO IZQUIERDO: 260.26 m - Lindera con área a favor de German Puente y María Nieto.

ÁREA TOTAL: 14,863.50 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-03-69-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO - NIETO CABRERA MARIA MANUELA : 14,863.50 m²

FRENTE: 79.21 m - Lindera con camino público.

ATRAS: 25.22 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho, gira a 45 grados + 16.66m lindera con Janeth Conforme.

COSTADO DERECHO: 260.26 m - Lindera con área a favor de María Nieto y German Puente.

COSTADO IZQUIERDO: 39.69 m - Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su rumbo + 63.29m + 45.81m + 8.96m, gira hacia la izquierda + 19.22m, gira hacia atrás + 123.94m lindera con Nexar García y

Elvia Macías.

ÁREA TOTAL: 14,863.50 m²

CLAVE CATASTRAL: 6-54-03-70-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE NIETO CABRERA MARIA MANUELA Y PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

Se Emite el trámite de subdivisión No. SU-REG302006 de la Clave: 6540310000 ya que cumple el Lote mínimo, y se indica además que el predio se encuentra según en el PUGS dentro del Componente Estructurante en suelo RURAL, en el polígono de PRODUCCION, por ende, el área a Subdividir por encontrarse en Zona Rural está exenta del porcentaje de área verde como lo indica el COOTAD en el Art. 424.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

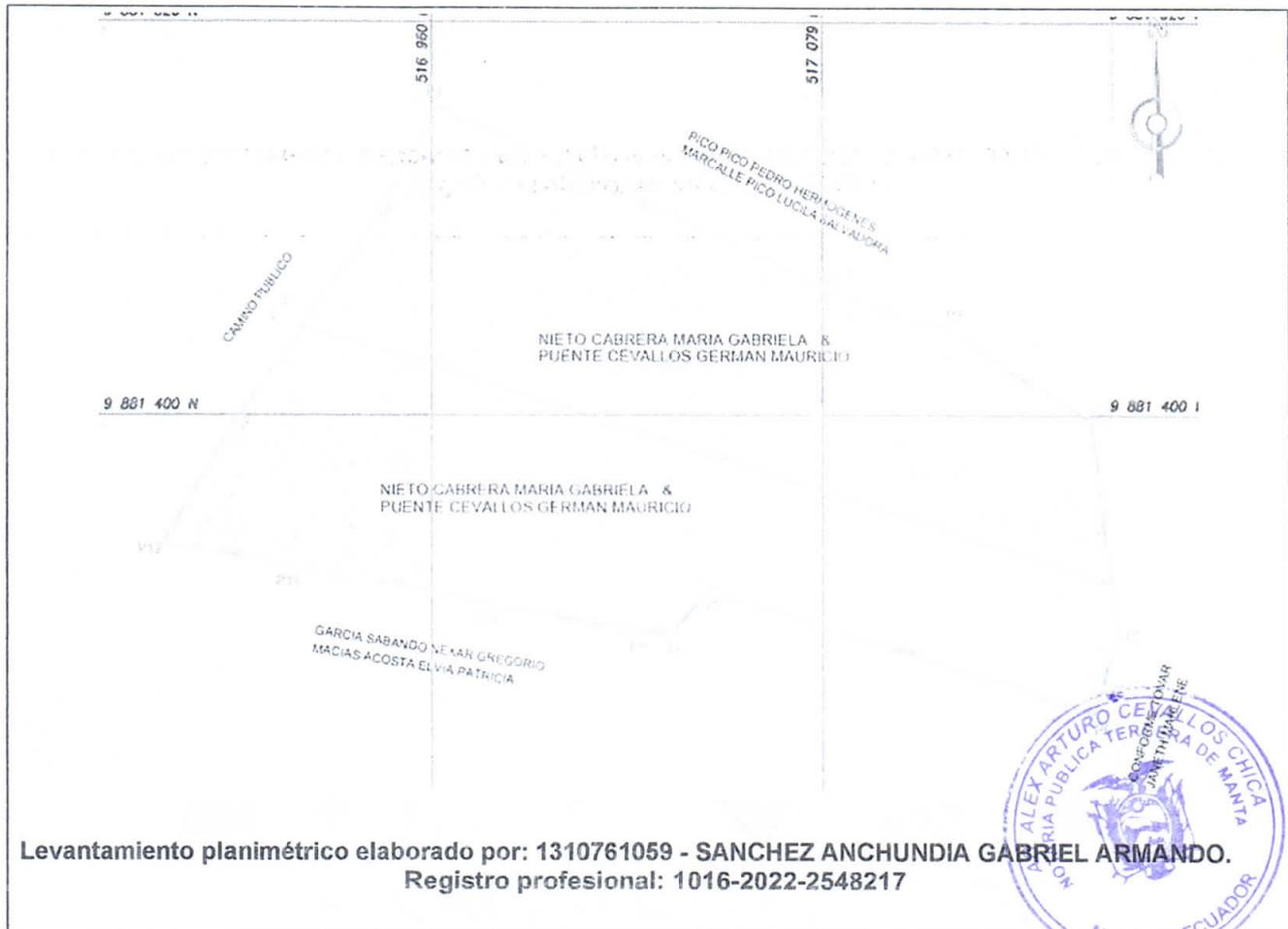


1302006UNIRWGT



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de SUBDIVISIÓN



N° AU-032024-002545

Manta, miércoles 27 marzo 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **NIETO CABRERA MARIA MANUELA Y PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO**, ubicado en SECTOR EL AROMO CAMINO PUBLICO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 79.21 m - Lindera con camino público.

ATRAS: 25.22 m - Partiendo desde el costado izquierdo hacia el derecho, gira a 45 grados + 16.66m lindera con Janeth Conforme.

COSTADO DERECHO: 260.26 m - Lindera con área a favor de María Nieto y German Puente . **COSTADO IZQUIERDO:** 39.69 m - Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su rumbo + 63.29m + 45.81m + 8.96m, gira hacia la izquierda + 19.22m, gira hacia atrás + 123.94m lindera con Nexar García y Elvia Macías.

Área total: 14,863.50 m²

Clave catastral: 6-54-03-70-000

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 26 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



126621JL2MDSAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° AU-032024-002544

Manta, miércoles 27 marzo 2024

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **NIETO CABRERA MARIA MANUELA Y PUENTE CEVALLOS GERMAN MAURICIO**, ubicado en SECTOR EL AROMO CAMINO PUBLICO de la parroquia SAN LORENZO, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 79.21 m - Lindera con camino público.

ATRAS: 48.55 m - Lindera con Janeth Conforme.

COSTADO DERECHO: 133.88 m - Partiendo desde el frente hacia atrás siguiendo su rumbo + 36.33m + 52.76m, lindera con Pedro Pico y Lucia Marcalle.

COSTADO IZQUIERDO: 260.26 m - Lindera con área a favor de German Puente y Maria Nieto.

Área total: 14,863.50 m²

Clave catastral: 6-54-03-69-000

ALCALDÍA DEL CAMBIO



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 26 mayo 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



12661V7RLMJNAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

